



**Universidad Nacional del Este**  
**Facultad de Ingeniería Agronómica**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Resolución N° 431/2023  
Acta N° 19/12/10/2023

**“POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI FIA-UNE), DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PERÍODO 2023-2027”.**-----

Minga Guazú, 12 de octubre de 2023.-

**VISTA:** La nota presentada por la Dirección de Planificación y Desarrollo.-----  
La Resolución N° 01/2022 de la Asamblea Universitaria.-----  
La Resolución N° 375/2022 del Decanato de la FIA/UNE.-----  
El Estatuto de la Universidad Nacional del Este.-----

**CONSIDERANDO: Que,** la Dirección de Planificación y Desarrollo, presenta nota en la que expresa cuanto sigue; *“Me dirijo a usted, a fin de saludarlo cordialmente y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la FIA-UNE, a los efectos de elevar el Proyecto de Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI FIA-UNE) 2023-2027, de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este. Al respecto, es importante resaltar que el Plan Estratégico Institucional es una herramienta de gestión institucional sobre la base estándar de calidad que contiene los elementos referenciales de la Institución como la Misión, Visión, Valores, así mismo, los objetivos estratégicos, indicadores de acción, responsables y cronograma de ejecución, que permitan la puesta en marcha para la consecución de los objetivos institucionales. En ese sentido, el referido proyecto, fue elaborado por la Comisión Coordinadora responsable de la Revisión, Actualización y Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Este, formalizado por Resolución Decanato N° 375/2022. Esta Comisión Coordinadora está conformada por los diferentes Estamentos y actores de la Comunidad Educativa (Personal Directivo, Coordinaciones de Carreras, Representantes de Docentes, Estudiantes, Egresados, Empleadores y Funcionarios), quienes trabajaron en forma colaborativa y participativa. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente...”* **Firmando:** Prof. Ing. Amb. Enrique Rodríguez, Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo – FIA/UNE.-----

**Que,** mediante Resolución N° 01/2022 de la Asamblea Universitaria, **“SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PERÍODO 2022-2026”.**-----

**Que,** la Resolución N° 375/2022 del Decanato de la FIA/UNE, SE INTEGRA LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI), DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.-----

**Que,** el Estatuto de la Universidad Nacional del Este en su Art. 35° establece; *las atribuciones y deberes del Consejo Directivo.*-----

**Que,** el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, en su sesión ordinaria del 12 de octubre de 2023, conforme obra en Acta N° 19/12/10/2023 atendió, analizó y resolvió aprobar la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, Período 2023-2027.-----

**Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,**-----





**Universidad Nacional del Este**  
**Facultad de Ingeniería Agronómica**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Resolución N° 431/2023  
Acta N° 19/12/10/2023

**“POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI FIA-UNE), DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, PERÍODO 2023-2027”.**-----

Minga Guazú, 12 de octubre de 2023.-

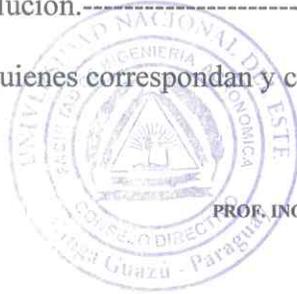
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**

**RESUELVE**

**Art.1º:** **APROBAR** la Actualización del Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este (PEI FIA-UNE), **Período 2023-2027**, el cual se anexa debidamente rubricado y forma parte íntegra de la presente Resolución.-----

**Art. 2º:** **COMUNICAR**, a quienes correspondan y cumplido, archivar.-----

ABG. PEDRO LUIS PALACIO GONZÁLEZ  
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO



PROF. ING. AGR. JOSÉ DE LOS SANTOS SÁNCHEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**  
**FIA-UNE**



**Plan Estratégico Institucional**

**PERIODO 2023-2027**



## **Autoridades**

### **Consejo Directivo FIA-UNE**

#### **Presidente**

Decano: Prof. Ing. Agr. José de los Santos Sánchez Martínez

Vice-Decano: Prof. Ing. Agr. Oscar Mario Espinoza Chaparro

#### **Miembros Estamento Docente:**

Prof. Ing. Agr. Cayo Optaciano Cubilla Franco

Prof. Ing. Agr. Víctor Ramón Enciso Cano

Prof. Ing. Agr. Laura Vicenta González Cantero

Prof. Ing. Agr. Arnulfo Encina Rojas

Prof. Ing. Agr. Héctor Eladio Verdún Ríos

#### **Miembro Estamento Egresado no Docente:**

Ing. Agr. Arnaldo Miguel González

#### **Miembros Estamento Estudiantil:**

Univ. Nidia Paloma Colman Esquivel

Univ. Diego Antonio Delvalle Sanabria





# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ingeniería Agronómica

### CONSEJO DIRECTIVO



#### COMISIÓN COORDINADORA DE LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Este, formalizado por Resolución Decanato N° 213/2022.

#### Directores de la FIA:

N°	Nombre y Apellido	Cargo/Dirección
1	Prof. Ing. Agr. Oscar Mario Espinosa Chaparro	Vicedecano y Director Interino de Planificación y Desarrollo
2	Prof. Abog. Pedro Luis Palacio González	Secretario General
3	Prof. Lic. Sergio Ariel Unzaín Saldívar	Director de Administración y Finanzas
4	Prof. Ing. Agr. Juan Adalberto Melgarejo Medina	Director Académico
5	Prof. Ing. Agr. Simeón Aguayo Trinidad	Director de Investigación
6	Prof. Ing. Agr. Ariel Aguilera Portillo	Director de Extensión
7	Prof. Ing. Agr. Nancy González Cristaldo	Directora de Bienestar Estudiantil y Graduados
8	Prof. Ing. Amb. Sunilda Galeano López	Directora de Gestión Ambiental
9	Prof. Ing. Agr. Laura Vicenta González Cantero	Directora de Posgrado
10	Prof. Lic. Jorge Hugo Ramos González	Director de Talento Humano
11	Prof. Lic. Guido Gustavo Romero Sánchez	Director de Innovación Tecnológica

#### Coordinaciones de Carreras:

N°	Nombre y Apellido	Carrera
1	Prof. Ing. Amb. Mirna Josefina Alemán Franco	Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
2	Prof. Ing. Agr. Iris Concepción Almeida Morel	Coordinadora de la Carrera de Ingeniería Agronómica

#### Tres (3) Representantes del Estamento de Docentes:

N°	Nombre y Apellido	Estamento	Carrera
1	Prof. Ing. Amb. Enrique Rodríguez Cabral	Docente	Ingeniería Ambiental
2	Prof. Ing. Agr. Patricia Rojas Nerhot	Docente	Ingeniería Agronómica
3	Prof. Lic. Gabriel Chaparro Vega	Docente	Ingeniería Ambiental

#### Representantes del Estamento Estudiantil:

N°	Nombre y Apellido	Estamento	Carrera
1	Univ. Nidia Paloma Colman Esquivel	Estudiantil	Ingeniería Agronómica
2	Univ. Diego Antonio Delvalle Sanabria	Estudiantil	Ingeniería Agronómica
3	Univ. Elva María Matto de Galeano	Estudiantil	Ingeniería Ambiental
4	Univ. Adriana Mercedes Encina Villalba	Estudiantil	Ingeniería Ambiental
5	Univ. Dahiana Guadalupe Caballero Toledo	Estudiantil	Ingeniería Ambiental
6	Univ. María Verónica Giménez Rivas	Estudiantil	Ingeniería Ambiental
7	Univ. Héctor Gregorio Lizza González	Estudiantil	Ingeniería Ambiental

#### Tres (3) Representantes del Estamento de Egresados:

N°	Nombre y Apellido	Estamento
1	Ing. Amb. María José Guerrero	Egresado
2	Ing. Agr. Neyder Iara Analy Moreira Talavera	Egresado
3	Ing. Agr. Francisco Javier Calonga	Egresado

#### Dos (2) Representantes del sector productivo o empleadores:

N°	Nombre y Apellido	Sector
1	Ing. Agr. Oliver Cáceres Salviani	Empleador
2	Ing. Amb. Mirian Martínez Benítez	Empleador

#### Uno (1) Representante de Funcionarios Administrativos:

N°	Nombre y Apellido	Sector
	Lic. Marta Elizabeth Marecos de Alarcón	Funcionario





## I- ANTECEDENTES

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este (FIAUNE) inició sus actividades académicas con la Carrera de Ingeniería Agronómica, está localizada en el Departamento del Alto Paraná, Distrito de Minga Guazú, Km. 17,5 de la Ruta Paraguay Comienza a funcionar como tal a partir del año académico 1994; anteriormente toda la estructura académica administrativa pertenecía a la Universidad Nacional de Asunción, constituida como Filial, Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias (ESCA).

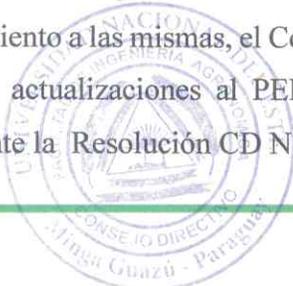
La Escuela Superior inició sus actividades en el año 1.976, con un plantel de 7 (siete) profesores universitarios y 35 (treinta y cinco) estudiantes. Desde su creación hasta el año lectivo 1.989, su Plan de Estudio contemplaba la formación de Técnicos Superiores en Agronomía con 3 (tres) años de estudios y un total de 28 (veinte y ocho) asignaturas cursadas; los egresados podían equiparar las disciplinas desarrolladas en la Casa Matriz para acceder al título de Ingeniero Agrónomo o Forestal.

La Escuela Superior de Ciencias Agropecuarias con la reestructuración de su plan de estudio en el año 1.990, facilitó a los alumnos de la Institución a proseguir sus estudios superiores, ya que funcionaba el cuarto año de la Carrera de Ingeniería Agronómica. En el año 1.991 por crecimiento natural se consigue el funcionamiento del quinto año de la Carrera, convirtiéndose en la Facultad de Ingeniería Agronómica, pero siempre como Filial de la Universidad Nacional de Asunción.

En el año 1.993 la FIA-UNE pasa a formar parte de la Universidad Nacional del Este, que se crea por la Ley N° 250/93. Esta Ley es la que institucionaliza la FIA-UNE y es la que establece las autoridades máximas de la misma, que son, el Decanato y el Honorable Consejo Directivo, constituido por representantes docentes, estudiantes y egresados. La FIAUNE, así como la Carrera de Ingeniería Agronómica es creada, mediante la Resolución N° 01/95. Acta N° 18/95, de fecha 04/01/95 con antigüedad del 23 de julio de 1.994.

Actualmente, la FIAUNE cuenta con las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental, una Filial todas habilitadas.

En el 2015 se puso en vigencia el Plan Estratégico Institucional, periodo 2015-2025, aprobado por las autoridades pertinentes, sin embargo, en vista a las nuevas exigencias de la Ley N° 4995/2013 De Educación Superior, que regula el funcionamiento de las Universidades y la Ley N° 2072/03, que crea la Agencia Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Superior, en cumplimiento a las mismas, el Consejo Directivo de la FIA-UNE vió la necesidad de realizar ajustes y actualizaciones al PEI, por lo que en el año 2021 fue aprobada la actualización, mediante la Resolución CD N° 062/2021.





Ante el fenecimiento del referido plan, el Decanato conforma la *Comisión Coordinadora de la Revisión, Actualización y Formulación Del Plan Estratégico Institucional PEI* de la Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Este, formalizado por Resolución Decanato N° 213/2022.

## II. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo desarrollada responde al marco de referencia establecido para la Dirección Estratégica, de la Cátedra UNESCO de la Dirección Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

El modelo considera 3 (tres) niveles, el *Nivel Estratégico*, que tiene por objeto organizar y hacer funcionar la organización con visión de futuro, esta etapa ha requerido del análisis y la elaboración del modelo de la Universidad, la visión y misión, las políticas a ser consideradas por la institución, los ejes estratégicos, los objetivos generales estratégicos, y los indicadores de gestión generales.

Así también el *Nivel Táctico*, permitirá que cada unidad académica elabore su estructura sobre cada parte de la organización, para asegurar la coordinación y optimización de los recursos.

Por último, un *Nivel Operativo*, que también permite que las Direcciones componentes de la FIA-UNE, organicen las tareas, elaboren las secuencias de las acciones y supervisen las funciones del talento humano.

Por otra parte, la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del MECIP: 2015, define los criterios y la metodología para una adecuada formulación del PEI, que deben ser cumplidos por los Organismos y Entidades del Estado. Esta misma disposición requiere de la aprobación de un Plan Operativo alineado al plan de nivel superior o estratégico. De igual forma, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, establece disposiciones para la adecuada elaboración del PEI de los Organismos y Entidades del Estado.

## III. MODELO DE UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional del Este, en un contexto globalizado propende trabajar los componentes misionales: formación, investigación y extensión, y constituirse en una universidad formadora, científica, innovadora, multidisciplinaria y multicultural, considerando los aspectos humanistas, tecnológicos, científicos, de inclusión y vinculación social, basado en un sistema integrado de gestión de calidad. (Resolución Asamblea Universitaria N° 01/2022. PEI-UNE).





#### **IV. MODELO PEDAGÓGICO**

La Universidad Nacional del Este adopta como modelo pedagógico la construcción de saberes por competencia, a partir de la multidisciplinariedad de conocimientos en las diferentes áreas del aprendizaje, buscando permanentemente formar profesionales y ciudadanos críticos, analíticos, reflexivos, éticos, con habilidades que les permita un mayor acceso al conocimiento y la aprehensión de aprendizajes significativos, con un enfoque pragmático, capaz de desenvolverse en una sociedad en constante cambio, a través de currículos flexibles y pertinentes en respuesta a las políticas educativas del país y los planes nacionales de desarrollo. *(Resolución Asamblea Universitaria N° 01/2022. PEI-UNE).*

#### **V. MISIÓN**

Formar profesionales competentes en ciencias agropecuarias, ambientales y afines, en el marco del desarrollo sostenible, promoviendo la internacionalización, a través de la docencia, investigación, extensión, con enfoque inclusivo y de calidad.

#### **VI. VISIÓN**

Ser una institución de excelencia en la formación de profesionales en ciencias agropecuarias y ambientales, con enfoque inclusivo, afines a los requerimientos del desarrollo sostenible del contexto nacional e internacional.

#### **VII. VALORES**

7.1. *Compromiso*: Obligación que se ha contraído.

7.2. *Equidad*: Acceso a las oportunidades de educación superior, permanencia, información, conocimiento, trabajo y a las nuevas tecnologías, considerando las circunstancias y variables del contexto.

7.3. *Honradez*: Es la rectitud de ánimo e integridad en el obrar.

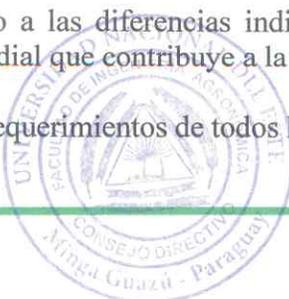
7.4. *Libertad*: Independencia y autonomía para el desarrollo del conocimiento y la personalidad de los involucrados en plenitud, con dignidad y respeto.

7.5. *Pertenencia*: Creencia, sentimiento y acción de los componentes de la institución de ser parte de la misma.

7.6. *Reconocimiento*: Sentimiento que considera la gestión individual y grupal de cada uno de los involucrados y la valoración de su aporte al desarrollo institucional.

7.7. *Respeto*: Reconocimiento a las diferencias individuales de los clientes y servidores públicos, y brinda un trato cordial que contribuye a la convivencia armónica.

7.8. *Servicio*: Atención a los requerimientos de todos los usuarios de la UNE, con eficiencia, calidez y celeridad.





**Universidad Nacional del Este**  
**Facultad de Ingeniería Agronómica**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



7.9. *Tolerancia*: Respeto por los pensamientos y acciones de terceros.

7.10. *Transparencia*: Dar cuenta del encargo de gerencia pública que se les ha confiado, haciendo visible el desarrollo de su gestión, lo cual se manifiesta en una rendición de cuenta pública periódica, veraz y completa sobre su gestión, resultados y el uso que se ha otorgado a los recursos públicos.

7.11. *Veracidad*: Condición de un juicio o razonamiento que expresa lo que realmente piensa en que lo emite.

7.12. *Responsabilidad*: Conciencia de las consecuencias de nuestras actuaciones y de su impacto en los demás y en la institución.

7.13. *Igualdad y la no discriminación*: Todas las personas son iguales en dignidad y derechos. No se admiten discriminaciones de ningún tipo

7.14. *Autonomía*: La autonomía Universitaria se compone de las sumas de las competencias de toma de decisiones y el margen de acción en virtud del cual la institución universitaria reclama, frente al poder político del Estado y frente a los poderes fácticos, todo el ámbito de libertad, autogobierno y administración, necesarios para realizar la labor de docencia e investigación. Los destinatarios velarán en todo momento por la vigencia de la autonomía universitaria.

5 *Moralidad*: es integridad y cumplimiento de los destinatarios, en el desarrollo de sus funciones y actividades, bajo los principios y valores que gobiernan la Ética Pública, en respeto irrestricto a los mandatos constitucionales, legales, estatutarios y reglamentarios que rigen la Facultad, así como de las normas de conductas internas asumidas explícitamente por la institución.

7.16. *Imparcialidad*: constituye el trato exento de favoritismo o discriminaciones que en la toma de decisiones se debe otorgar a todas las personas y grupos de interés, resolviendo cualquier asunto en forma objetiva, fundamentada únicamente en hechos o pruebas verificables y proporcionando a todos los sujetos la misma oportunidad para acceder a los servicios ofrecidos por la Facultad.

7.17. *Excelencia*: consiste en la orientación permanente de los esfuerzos hacia el resultado óptimo y el cumplimiento cabal de la gestión de la Facultad, en relación con las metas y los objetivos previstos, así como la constante evaluación de dicho esfuerzo, y el redireccionamiento oportuno y la corrección de las acciones pertinentes, en el orden de la satisfacción de la visión y misión institucionales, y de los objetivos que las desarrolla.

7.18. *Saber*: Comprensión de lo verdadero, correcto o permanente, incluye la emisión de juicios y la capacidad de aplicar lo adquirido intelectualmente.

7.19. *Empatía*: Comprensión de la perspectiva de otras personas llegando a conocer cómo piensa o cómo se sienten.

7.20. *Dignidad*: Es el respeto por sí mismo y se valora al mismo tiempo que es respetado y valorado. En áreas del ejercicio científico y técnico, como parte de la ética y bioética, es decir, de los comportamientos moralmente reprobos o aceptables para el ser humano, ya sea que los ejecute o que los padezca.





**VIII. ANÁLISIS FODA**

<b>Análisis Estratégico Interno</b>			
		<b>Fortaleza / Debilidad</b>	
		<b>(1) Fortaleza</b>	<b>(2) Debilidad</b>
<b>Capacidades</b>			
<b>1. Capacidad Directiva</b>			
1.1	Imagen que proyecta el nivel directivo de la Institución.	X	
1.2	Capacidad de definición de Planes Estratégicos y Operativos.	X	
1.3	Orientación de la Institución hacia el cumplimiento de sus funciones y objetivos.	X	
1.4	Liderazgo de una estructura organizacional para toma de decisiones.	X	
1.5	Capacidad de comunicación, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes y proyectos.	X	
1.6	Comunicación y control para la operatividad de la Institución.	X	
1.7	Capacidad de trabajo en equipo.	X	
1.8	Aplicación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno.	X	
<b>2. Capacidad Tecnológica</b>			
2.1	Habilidad Técnica de la Institución para ejecutar los procesos que le competen.	X	
2.2	Capacidad de Innovación.	X	
2.3	Aplicación de tecnología utilizada en los procesos de la Institución.	X	
2.4	Integración de sus sistemas computarizados.	X	
2.5	Soporte tecnológico en calidad y cantidad.	X	X
2.6	Controles existentes sobre la tecnología aplicada.	X	X
2.7	Manejo y utilización de redes sociales con fines del fortalecimiento de la imagen de la institución	X	
2.8	Manejo fluido de herramientas de comunicación y marketing institucional	X	X
<b>3. Capacidad del Talento Humano</b>			
3.1	Nivel de competencia de los funcionarios y docentes para el cumplimiento de sus funciones.	X	
3.2	Nivel de pertenencia de los funcionarios y docentes con la Institución.	X	
3.3	Suficiencia del Recurso Humano para atender las cargas laborales.	X	X
<b>4. Capacidad Competitiva</b>			
4.1	Impacto de los bienes y servicios entregados por la Institución a sus grupos de interés.	X	
4.2	Cobertura y eficiencia de los servicios que presta a los grupos de interés.	X	
4.3	Conocimiento oportuno y capacidad de atención a las quejas y reclamos de sus grupos de interés.	X	X
4.4	Existencia de procesos que permitan conocer las quejas y reclamos de los grupos de interés.	X	X
4.5	Alianzas estratégicas con otras Instituciones.	X	
4.6	Formación de portavoces institucionales		X
4.7	Implementación de las alianzas estratégicas realizadas	X	
4.8	Gestión institucional con procesos y procedimientos acordes a la necesidad	X	
4.9	Utilización de networking con actores claves de la industria		X
<b>5. Capacidad Financiera</b>			
5.1	Déficit/Superávit acumulado o proyectado.	X	
5.2	Estructura de ingresos.	X	X
5.3	Estructura de gastos.	X	





Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ingeniería Agronómica  
CONSEJO DIRECTIVO



5.4 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de ingresos.	X	X
5.5 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de Gastos.	X	X
<b>6. Estamento Estudiantil</b>		
6.1 Participación en la FIA-UNE.	X	
6.2 Activismo estudiantil.	X	
6.3 Comedor Universitario.	X	
6.4 Seguro de salud.		X
6.5 Área de recreación.	X	
6.6 Biblioteca y otras fuentes de información.	X	
6.7 Residencia universitaria.		X
6.8 Movilización y pasantía.	X	
6.9 Convenios con el mercado laboral - medio tiempo y tiempo completo.	X	
6.10 Guardería.		X
6.11 Comunicación entre las unidades académicas.	X	
6.12 Becas - nacional e internacional.	X	X
6.13 Sala de Lactancia.		X
6.14 Sala de Primeros Auxilios.		X
6.15 Ducha de emergencia en laboratorio		X
<b>7. Egresados</b>		
7.1 Coordinación con áreas emisoras de Documentos para la disponibilidad de los mismos en forma adecuada y oportuna.	X	X
7.2 Sistema de seguimiento de egresados.		X
7.3 Área/departamento de egresados.	X	
7.4 Inserción en el mercado laboral.	X	
7.5 Protagonismo.	X	
7.6 Facilitación de cursos de postgrados.	X	
<b>8. Docentes</b>		
8.1 Sentido de pertenencia.	X	X
8.2 Capacidad de innovación.	X	X
8.3 Profesionalismo.	X	
8.4 Oportunidad de participar en concursos.	X	
8.5 Actualización.	X	
8.6 Masterado.	X	X
8.7 Doctorado.		X
8.8 Infraestructura y equipamientos.		X
8.9 Nivel salarial.		X
8.10 Manejo de tecnología.	X	X
8.11 Movilidad y pasantía.		X
8.12 Participación en cursos y/o Talleres de capacitación y actualización docente.	X	
<b>9. Calidad Académica</b>		
9.1 Proyecto académico actualizado.	X	X
9.2 Recursos Humanos capacitados y actualizados.	X	
9.3 Acreditación de carreras.	X	
9.4 Sistema de evaluación de la calidad.	X	
9.5 Instancia encargada del Aseguramiento de la Calidad	X	
<b>10. I+D+I</b>		
10.1 Publicaciones.	X	X
10.2 Infraestructura.	X	
10.3 Recursos humanos.	X	X
10.4 Recursos financieros.		X
10.5 Planes y programas.	X	X
10.6 Mecanismo de transferencia de los resultados de las actividades de investigación a la sociedad.	X	X



# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ingeniería Agronómica

### CONSEJO DIRECTIVO



<b>11. Extensión</b>		
11.1 Infraestructura.	X	
11.2 Recursos humanos.	X	X
11.3 Recursos financieros.		X
11.4 Planes y programas de acción.	X	X
11.5 Mecanismo de transferencia de los resultados de las actividades de extensión a la sociedad.	X	X
<b>12. Responsabilidad Social</b>		
12.1 Ahorro de energía.	X	
12.2 Disposición de residuos.	X	
12.3 Uso de recursos.	X	
12.4 Disposición de residuos tecnológicos contaminantes.		X
12.5 Campañas de información y de servicios a la comunidad (Dengue/Cuidados odontológicos/donantes de sangre/ropas y alimentos).	X	X
12.6 Apoyo a la comunidad en actividades educativas.	X	

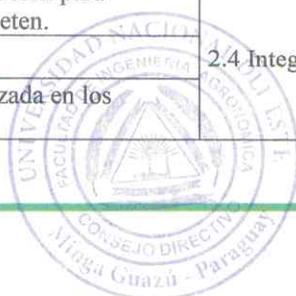
Análisis Externo			
Factores	Oportunidad/ Amenaza	(1) Oportunidades	(2) Amenazas
<b>1. Económicos</b>			
1.1 Inflación.			X
1.2 Devaluación.			X
1.3 Incrementos salariales de aplicación general.		X	
1.4 Políticas de transferencia de recursos.		X	
1.5 Estabilidad cambiaria.		X	
1.6 Estabilidad política monetaria.		X	
1.7 Tendencias Inflacionarias.			X
1.8 Crecimiento económico.		X	
<b>2. Políticos</b>			
2.1 Reconocimiento y credibilidad de los grupos políticos.			X
2.2 Normas que afectan los objetivos de la Institución.		X	
2.3 Modificaciones legales a las fuentes de ingreso de la Institución.			X
2.4 Modificaciones legales a la estructura de gastos de la Institución.			X
2.5 Decisiones sobre el ingreso y retiro de Funcionarios.			X
2.6 Ser un referente del sector público		X	
<b>3. Sociales</b>			
3.1 Porcentaje de población que presenta necesidades básicas insatisfechas.		X	
3.2 Diversidades étnicas y culturales.		X	
3.3 Situaciones de orden público.		X	
3.4 Situaciones de desplazamiento social.		X	
3.5 Nivel de fuentes de empleo		X	
3.6 Nivel de delincuencia.			X
3.7 Huelgas			X
3.8 Epidemias/Otros		X	X
3.9 Situación de crisis		X	X





3.10. Presión social del entorno	X	X
<b>4. Tecnológicos</b>		
4.1 Automatización de procesos.	X	
4.2 Resistencia a cambios tecnológicos.	X	X
4.3 Capacidad y compromiso para acceder a nuevas tecnologías.	X	X
4.4 Eficientes sistemas de Comunicación.	X	
4.5 Sistema Tecnológico de la FIA-UNE.	X	
<b>5. Competitivos</b>		
5.1 Regulaciones específicas que afectan la Institución.		X
5.2 Alianzas estratégicas para ejecutar Programas y Proyectos.	X	X
5.3 Formación y competencia de los funcionarios.	X	
5.4 Apoyo de la Cooperación Internacional.	X	
5.5 Acreditación de Carreras	X	
5.6 IDI (Investigación, Desarrollo e Innovación).	X	
<b>6. Geográficos</b>		
6.1 Facilidad de acceso y transporte que rodea el entorno de la Institución.	X	
6.2 Nivel de desarrollo económico y social de las regiones que rodean la Institución	X	
6.3 Servicio de Transporte	X	
<b>7. Medio Ambiente</b>		
7.1 Fenómenos Climatológicos.		X
7.2 Actividades de Reforestación.	X	
7.3 Área de cobertura de bosques bajo propiedad de la institución.	X	

Matriz F.O.D.A.	
(1) Fortalezas	(2) Debilidades
<b>1. Capacidad Directiva</b>	
1.1 Imagen que proyecta el nivel directivo de la Institución.	
1.2 Capacidad de definición de Planes Estratégicos y Operativos.	
1.3 Orientación de la Institución hacia el cumplimiento de sus funciones y objetivos.	
1.4 Adecuada estructura organizacional para la toma de decisiones.	
1.5 Capacidad de comunicación, ejecución, monitoreo y evaluación de los planes y proyectos.	
1.6 Comunicación y control de los directivos a la operación de la Institución.	
1.7 Capacidad de trabajo en equipo	
1.8 Aplicación y aplicabilidad del sistema de control interno.	
<b>2. Capacidad Tecnológica</b>	<b>2. Capacidad Tecnológica</b>
2.1 Habilidad Técnica de la Institución para ejecutar los procesos que le competen.	
2.2 Capacidad de innovación.	2.4 Integración de sus sistemas computarizados.
2.3 Aplicación de tecnología utilizada en los procesos de la Institución.	





# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ingeniería Agronómica

### CONSEJO DIRECTIVO



2.5 Soporte tecnológico en calidad y cantidad.	2.5 Soporte tecnológico en calidad y cantidad.
2.6 Controles existentes sobre la tecnología aplicada.	
2.7 Manejo y utilización de redes sociales con fines del fortalecimiento de la imagen de la institución	2.6 Controles existentes sobre la tecnología aplicada.
2.8 Manejo fluido de herramientas de comunicación y marketing institucional	2.8 Manejo fluido de herramientas de comunicación y marketing institucional
<b>3. Capacidad del Talento Humano</b>	<b>3. Capacidad del Talento Humano</b>
3.1 Nivel de competencia de los funcionarios y docentes para el cumplimiento de sus funciones.	
3.2 Nivel de pertenencia de los funcionarios y docentes con la Institución.	3.3 Suficiencia del Recurso Humano para atender las cargas laborales.
<b>4. Capacidad Competitiva</b>	<b>4. Capacidad Competitiva</b>
4.1 Impacto de los bienes y servicios entregados por la Institución a sus grupos de interés.	
4.2 Cobertura y eficiencia de los servicios que presta a los grupos de interés.	
4.3 Conocimiento oportuno y capacidad de atención a las quejas y reclamos de sus grupos de interés.	4.4 Existencia de procesos que permitan conocer las quejas y reclamos de los grupos de interés.
4.5 Alianzas estratégicas con otras Instituciones.	
4.7 Implementación de las alianzas estratégicas realizadas	4.6 Formación de portavoces institucionales
4.8 Gestión institucional con procesos y procedimientos acordes a la necesidad	4.9 Utilización de networking con actores claves de la industria
<b>5. Capacidad Financiera</b>	<b>5. Capacidad Financiera</b>
5.1 Déficit/Superávit acumulado o proyectado.	
5.2 Estructura de Ingresos.	5.2 Estructura de Ingresos.
5.3 Estructura de gastos.	5.4 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de ingresos.
5.4 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de ingresos.	
5.5 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de gastos.	5.5 Efecto (fiscal-económico-financiero) de las políticas de gastos.
<b>6. Estamento Estudiantil</b>	<b>6. Estamento Estudiantil</b>
6.1 Participación en la FIA-UNE.	
6.2 Activismo estudiantil.	6.4 Seguro de salud.
6.3 Comedor universitario.	6.10 Guardería
6.5 Área de recreación.	6.13 Sala de Lactancia.
6.6 Biblioteca y otras fuentes de información.	6.14 Sala de Primeros Auxilios.
6.7 Residencia universitaria.	6.15 Ducha de emergencia en laboratorio
6.8 Movilización y pasantía.	
6.9 Convenios con el mercado laboral - Medio tiempo y tiempo completo.	6.15 Ducha de emergencia en laboratorio
6.11 Comunicación entre las unidades académicas.	
6.12 Becas – nacional e internacional.	
<b>7. Egresados</b>	<b>7. Egresados</b>
7.1 Coordinación con áreas emisoras de Documentos para la disponibilidad de los mismos en forma adecuada y oportuna.	
7.3 Área/departamento de egresados	7.2 Sistema de seguimiento de egresados.
7.4 Inserción en el mercado laboral.	
7.5 Protagonismo.	
7.6 Facilitación de cursos de postgrados.	





# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ingeniería Agronómica

### CONSEJO DIRECTIVO



8. Docentes	8. Docentes
8.1 Sentido de pertenencia.	8.1 Sentido de pertenencia.
8.2 Capacidad de innovación.	8.2 Capacidad de innovación.
8.3 Profesionalismo.	8.6 Masterado.
8.4 Oportunidad de participar en concursos.	8.7 Doctorado.
8.5 Actualización.	8.8 Infraestructura y equipamientos.
8.6 Masterado.	8.9 Nivel salarial.
8.10 Manejo de tecnología.	8.11 Movilidad y pasantía.
8.12 Participación en cursos y/o Talleres de capacitación y actualización docente.	
9. Calidad Académica	
9.1 Proyecto académico actualizado.	9.1 Proyecto académico actualizado.
9.2 Recursos humanos capacitados y actualizados.	
9.3 Acreditación de carreras.	
9.4 Sistema de evaluación de la calidad.	
9.5 Instancia encargada del Aseguramiento de la Calidad	
10. I+D+I	10. I+D+I
10.1 Publicaciones.	10.1 Publicaciones.
10.2 Infraestructura.	10.2 Infraestructura.
10.3 Recursos Humanos.	10.4 Recursos financieros.
10.5 Planes y programas.	
11. Extensión	11. Extensión
11.1 Infraestructura.	11.2 Recursos humanos.
11.2 Recursos humanos.	11.3 Recursos financieros.
11.4 Planes y programas de acción.	11.4 Planes y programas de acción.
11.5 Mecanismo de transferencia de los resultados de las actividades de extensión a la sociedad.	11.5 Mecanismo de transferencia de los resultados de las actividades de extensión a la sociedad.
12. Responsabilidad Social	12. Responsabilidad Social
12.1 Ahorro de energía.	12.4 Disposición de residuos tecnológicos contaminantes.
12.2 Disposición de residuos.	12.5 Campañas de información y de servicios a la comunidad (Dengue/Cuidados odontológicos/Donantes de sangre/Ropas y alimentos)
12.3 Uso de recursos.	
12.5 Campañas de información y de servicios a la comunidad (Dengue/Cuidados odontológicos/Donantes de sangre/Ropas y alimentos)	
12.6 Apoyo a la comunidad en actividades educativas.	





# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ingeniería Agronómica

### CONSEJO DIRECTIVO



(3) Oportunidades	(4) Amenazas
<b>1. Económicos</b>	<b>1. Económicos</b>
1.3 Incrementos salariales de aplicación general.	1.1 Inflación.
1.4 Políticas de transferencia de recursos.	1.2 Devaluación.
1.5 Estabilidad cambiaria.	1.7 Tendencias inflacionarias.
1.6 Estabilidad política monetaria.	
1.8 Crecimiento económico.	
<b>2. Políticos</b>	<b>2. Políticos</b>
2.2 Normas que afectan los objetivos de la Institución.	2.1 Reconocimiento y credibilidad de los grupos políticos.
	2.3 Modificaciones legales a las fuentes de ingreso de la Institución.
2.6 Ser un referente del sector público.	2.4 Modificaciones legales a la estructura de gastos de la Institución.
	2.5 Decisiones sobre el ingreso y retiro de los Funcionarios.
<b>3. Sociales</b>	<b>3. Sociales</b>
3.1 Porcentaje de Población que presenta necesidades básicas insatisfechas.	3.6 Nivel de delincuencia.
3.2 Diversidades étnicas y culturales.	3.7 Huelgas
3.3 Situaciones de orden público.	3.8 Epidemias/Otros.
3.4 Situaciones de desplazamiento social	3.9 Situación de crisis.
3.5 Nivel de fuentes de empleo.	3.10. Presión social del entorno
3.10. Presión social del entorno	
<b>4. Tecnológicos</b>	<b>4. Tecnológicos</b>
4.1 Automatización de procesos.	4.2 Resistencia a cambios tecnológicos.
4.2 Resistencia a cambios tecnológicos.	
4.3 Capacidad y compromiso para acceder a nuevas tecnologías.	4.3 Capacidad y compromiso para acceder a nuevas tecnologías.
4.4 Eficientes sistemas de Comunicación.	
4.5 Sistema tecnológico de la FIA-UNE.	
<b>5. Competitivos</b>	<b>5. Competitivos</b>
5.2 Alianzas estratégicas para ejecutar Programas y Proyectos.	5.1 Regulaciones gubernamentales específicas que afectan la Institución.
5.3 Formación y competencia de los funcionarios.	
5.4 Apoyo de la Cooperación Internacional.	
5.5 Acreditación de carreras.	
5.6 IDI (Investigación, Desarrollo e Innovación).	
<b>6. Geográficos</b>	
6.1 Facilidad de acceso y transporte que rodea el entorno de la Institución.	
6.2 Nivel de desarrollo económico y social de las regiones que rodean la Institución	
6.3 Servicio de transporte	
<b>7. Medio Ambiente</b>	<b>7. Medio Ambiente</b>
7.2 Actividades de Reforestación.	7.1 Fenómenos Climatológicos.
7.3 Áreas de cobertura de Bosque bajo propiedad de la institución	
7.4. Presión social del entorno	
7.5. Actividades de concienciación.	
7.6. Manejo de Residuos de la FIA	





## **IX- POLÍTICAS**

### **9.1- POLÍTICA DE CALIDAD**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE CALIDAD**, el comprometimiento con el mejoramiento continuo de todos los procesos, cumpliendo con los objetivos de las carreras, orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad académica, cumpliendo con las funciones de docencia, investigación, extensión universitaria y la proyección social. (*Resolución Consejo Directivo N° 210/2020*).

### **9.2. POLÍTICA DE FORMACIÓN**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE FORMACIÓN**, la implementación de ofertas educativas de pregrado, grado y posgrado de calidad, de acuerdo a los estándares establecidos por organismos nacionales e internacionales, en base a las necesidades detectadas en el entorno y su permanente actualización, para lograr la formación de profesionales calificados mediante propuestas formativas flexibles e innovadoras.

### **9. 3. POLÍTICA DE IGUALDAD Y DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

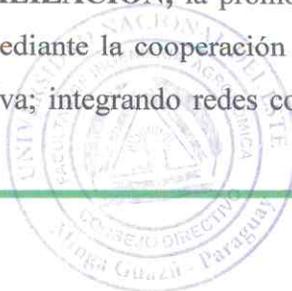
La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE IGUALDAD Y DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**, el compromiso con la equidad y la diversidad, es consciente de la necesidad de seguir avanzando, rompiendo paradigmas y preconceptos en el ámbito educativo a fin de afianzar el concepto de inclusividad y la atención a la diversidad, sobre todo en el ámbito de la educación superior. (*Resolución Consejo Directivo N° 422/2022*).

### **9.4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO**, el desarrollo y la promoción de su estamento docente y de gestión administrativa, mediante el fortalecimiento permanente de las condiciones de bienestar y de bioseguridad, a través de la mejora continua en la calidad de vida laboral, cultural y clima organizacional.

### **9.5. POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN**, la promoción de alianzas estratégicas de carácter nacional e internacional, mediante la cooperación académica, de investigación, de extensión, y de gestión administrativa; integrando redes con instituciones de alto prestigio





internacional; fomentando la movilidad de todos sus estamentos para el intercambio de experiencias, conocimientos y acciones.

#### **9.6. POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA** la Planificación de acciones y estrategias institucionales diseñadas, implementadas y evaluadas en forma participativa, orientadas a su desarrollo integral en coherencia con los planes y lineamientos nacionales e internacionales.

#### **9.7. POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**, la interacción e integración permanente entre la universidad y la sociedad, con base en el intercambio de conocimientos y experiencias, incidiendo favorablemente en el entorno social, cultural y económico.

#### **9.8. POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL**, la corresponsabilidad de todos sus miembros, para favorecer la formación integral y el pleno desarrollo de las capacidades humanas, facilitando la inclusión educativa; además de, promover programas y proyectos que abarquen las diferentes áreas de salud, seguridad laboral y bioseguridad.

#### **9.9. POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN**, la divulgación oportuna, veraz y precisa de las informaciones generadas en la comunidad educativa, para el fortalecimiento de la identidad institucional y el desarrollo de espacios de intercambio y participación.

#### **9.10. POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO**, el desarrollo de acciones autónomas de gestión, dirigidas a diversificar sus fuentes alternativas de financiamiento con el propósito de fortalecer sus áreas misionales.

#### **9.11. POLITICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLITICA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**, el desarrollo de la producción



científica y tecnológica permanente de calidad, relevancia y pertinencia; la formación de investigadores; la publicación y divulgación del conocimiento a través de los medios científicos de referencia mundial; la priorización de la gestión y asignación de recursos para la investigación y la innovación; la realización de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, en base a la definición de líneas prioritarias vinculadas con la docencia, la extensión para abordar los problemas nacionales, regionales e internacionales.

#### **9.12. POLITICA DE TRANSPARENCIA**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este asume como **POLÍTICA DE TRANSPARENCIA**, mantener una relación armónica con la sociedad y los órganos de control implementando mecanismos internos vigentes para Entidades Públicas del Paraguay, a fin de colaborar con la transparencia en el manejo y uso de bienes públicos; además de promover el Acceso a la Información Pública.

#### **9.13. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

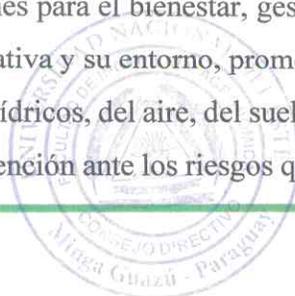
La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**, la implementación y el desarrollo de mecanismos que permitan contextualizar, identificar, analizar, evaluar y administrar los riesgos inherentes a su gestión, a fin de fortalecerla y mejorarla.

#### **9.14. POLÍTICA DE CONTROL INTERNO**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este, comprometida con la formación profesional superior, la investigación científica y tecnológica, así como la extensión universitaria, establece como **POLÍTICA DE CONTROL INTERNO**, la promoción de la cultura de la autorregulación, la autogestión y el auto control para la mejora continua de todos sus procesos, mediante normas y orientaciones que desarrollen la concienciación de sus servidores públicos administrativos y académicos, dirigida al cumplimiento de la misión, la visión y de los objetivos institucionales. (*Resolución Consejo Directivo N° 126/2022*).

#### **9.15. POLITICA AMBIENTAL PARA LA UNE**

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este establece como **POLÍTICA AMBIENTAL**, velar por el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes, generando condiciones para el bienestar, gestionando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y su entorno, promoviendo y articulando proyectos para la conservación de los recursos hídricos, del aire, del suelo, la biodiversidad y su sustentabilidad, aplicando el principio de prevención ante los riesgos que pudieran afectar a la salud humana y





# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ingeniería Agronómica

### CONSEJO DIRECTIVO



el medio ambiente, promoviendo compras públicas responsables derivadas de la adquisición de productos y servicios no contaminantes, impulsando la equidad social, con el firme compromiso de cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### 9.16. POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

La Facultad de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional del Este tiene como **POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**, priorizar una adecuada tecnología, soporte y conectividad de alta calidad para el desarrollo presencial y a distancia de los procesos académicos y administrativos, potenciando la capacitación constante y actualizada del talento humano para el uso de la infraestructura tecnológica, la construcción e integración de sus sistemas computacionales.





**X- EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS GENERALES  
ESTRATÉGICOS E INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES.**

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
<b>1. GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.1</b> Revisar permanentemente el marco normativo de la FIA-UNE, para su adecuación a las disposiciones legales vigentes.	1.1.1 Cantidad de normas revisadas según las leyes vigentes. 1.1.2 Cantidad de normas aprobadas conforme a las leyes vigentes.
	<b>OGE.1.2</b> Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines.	1.2.1 Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas para diversificar la financiación. 1.2.2 Cantidad recibida de transferencias de recursos financieros, donaciones de inmuebles, bienes, equipos, mobiliarios y otros activos tangibles e intangibles.
	<b>OGE.1.3</b> Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía y la autarquía de la universidad.	1.3.1 Número de acciones en defensa de la autonomía de la universidad. 1.3.2 Número de acciones en defensa de la autarquía de la universidad.
	<b>OGE.1.4.</b> Fortalecer las competencias del Talento Humano (Directivos, Docentes, Funcionarios y Personal de Apoyo)	1.4.1 Número de eventos de formación continua del Talento Humano. 1.4.2 Número de personas reconocidas por su desempeño. 1.4.3 Número de personas promocionadas por su desempeño. 1.4.4 Porcentaje de evaluaciones del Talento Humano. 1.4.5 Cantidad de beneficiarios con Becas. 1.4.6 Cantidad de personas con cargos acorde a su perfil.





**Universidad Nacional del Este**  
**Facultad de Ingeniería Agronómica**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
<b>1. GESTIÓN DE GOBIERNO</b>		1.4.7 Cantidad de personal del equipo técnico pedagógico con que cuenta las unidades académicas (evaluadores, pedagogos, psicólogos)
	<b>OGE.1.5</b> Propiciar el bienestar de la comunidad educativa (personal directivo, docentes, funcionarios y personal de apoyo)	1.5.1 Cantidad de planes de contingencia contra riesgos con que cuenta la FIA-UNE, que afectan a la salud humana, a la seguridad y al patrimonio.  1.5.2 Cantidad de cursos realizados de prevención de riesgos laborales, de salud y de seguridad.  1.5.3 Cantidad de acciones realizadas para el bienestar de las personas.  1.5.4 Cantidad de informes de cumplimiento de los planes de contingencia contra riesgos.
	<b>OGE.1.6</b> Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.	1.6.1 Nivel de eficacia del Informe del Monitoreo de la Gestión Institucional del Sistema de Planificación por Resultados.  1.6.2 Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.
	<b>OGE.1.7</b> Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.	1.7.1 Cantidad de eventos que articulan las áreas misionales.  1.7.2 Cantidad de proyectos que integran la docencia, la investigación y extensión.
	<b>OGE.1.8</b> Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad: académica, administrativa,	1.8.1 Cuenta con instancias de aseguramiento de la calidad.





Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ingeniería Agronómica  
CONSEJO DIRECTIVO



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
1. GESTIÓN DE GOBIERNO	investigación, innovación y extensión.	<p>1.8.2 Cantidad de carreras de grado o programas de posgrado, acreditados en el modelo nacional e internacional, conforme a convocatoria de la ANEAES y ARCUSUR.</p> <p>1.8.2 Nivel de madurez de la Norma de Requisitos Mínimos del MECIP:2015 y sus modificaciones.</p> <p>1.8.3 Cantidad de carreras de grado o programas de posgrado en proceso de acreditación, conforme convocatoria.</p> <p>1.8.4 Cantidad de actualizaciones de proyectos educativos.</p>
	<b>OGE.1.9</b> Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	<p>1.9.1 Rango de cumplimiento del componente Información y Comunicación de los mecanismos de fiscalización gubernamental.</p> <p>1.9.2 Grado de cumplimiento de las Leyes que regulan la información y comunicación pública.</p> <p>1.9.3 Cantidad de instancias responsables de acceso a la información pública.</p> <p>1.9.4 Cantidad de respuestas en tiempo y forma a las solicitudes de información pública.</p> <p>1.9.5 Cantidad de instancias responsables de la comunicación institucional.</p>





EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
1. GESTIÓN DE GOBIERNO		1.9.6 Cantidad de visitas registradas en la página web y redes sociales institucionales.  1.9.7 Cantidad de mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.  1.9.8 Cantidad de evaluaciones sistemáticas de los mecanismos de comunicación interna, externa y de vinculación social con que cuenta la Institución.
	<b>OGE.1.10</b> Generar condiciones para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y su entorno, con relación al medio ambiente.	1.10.1 Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados con relación a la intervención territorial (proyectos de urbanismo, ordenamiento territorial, mantenimiento de áreas verdes, paisajismo)  1.10.2 Cantidad de acciones y actividades con relación a la calidad del ambiente laboral y de estudio (funcionarios, docentes, estudiantes)  1.10.2 Cantidad de acciones y actividades con relación a la calidad del ambiente laboral y de estudio (directivos, funcionarios, docentes, estudiantes)
1. GESTIÓN DE GOBIERNO	<b>OGE.1.11</b> Impulsar y articular proyectos para la conservación y el uso sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad.	1.11.1 Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados para la conservación y el uso sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad.  1.11.2 Cantidad de participación en actividades medioambientales.



Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ingeniería Agronómica  
CONSEJO DIRECTIVO



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
	<b>OGE.1.12</b> Aplicar el principio precautorio ante riesgos ambientales que pudieran afectar a la salud humana y al medio ambiente.	1.12.1 Cantidad de informes de evaluación y acciones ejecutadas con relación a los riesgos ambientales que pudieran afectar la salud humana y el medio ambiente.  1.12.2 Cantidad de Planes de Contingencias con que cuenta la FIA-UNE .
	<b>OGE.1.13</b> Gestionar la adecuación a las normativas ambientales vigentes.	1.13.1 Cantidad de acciones implementadas para la adecuación a las normativas ambientales vigentes.  1.13.2 Cantidad de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) con que cuenta la FIA-UNE .  1.13.3 Cantidad de técnicos responsables para la implementación y seguimiento del Plan de Gestión Ambiental, resultante de la Evaluación de Impacto Ambiental, según la DIA.  1.13.4 Nivel de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental, resultante de la Evaluación de Impacto Ambiental.  1.13.5 Cantidad de informe de monitoreo del Plan de Gestión Ambiental.
	<b>OGE.1.14</b> Promover la compra pública responsable, derivada de la adquisición de productos y servicios no contaminantes, con el medio ambiente y que impulse la equidad social.	1.14.1 Cantidad de productos y servicios adquiridos, con responsabilidad social y ambiental.





**Universidad Nacional del Este**  
**Facultad de Ingeniería Agronómica**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



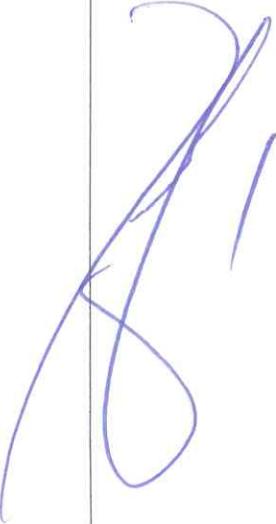
EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
<b>1. GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.15</b> Dotar de infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de las actividades de docencia tanto presencial como a distancia.	1.15.1 Cantidad de componentes físicos (hardware) adecuados y actualizados.  1.15.2 Cantidad de componentes lógicos (software) adecuados y actualizados.
	<b>OGE.1.16</b> Proveer conectividad de alta calidad y soporte tecnológico que faciliten el buen desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Facultad.	1.16.1 Conexión a internet de alta calidad y con ancho de banda adecuado a las necesidades de la comunidad académica.  1.16.2 Conectividad de voz y datos de alta calidad y velocidad adecuados a los requerimientos de la comunidad académica.  1.16.3 Cantidad de servicios de soporte tecnológico adecuados a los requerimientos de la comunidad educativa.
	<b>OGE.1.17</b> Fortalecer la integración de los sistemas computacionales, que gestionan aspectos comunes de los procesos académicos y administrativos de la Facultad .	1.17.1 Cantidad de sistemas computacionales integrados.
	<b>OGE.1.18</b> Fortalecer el talento humano para el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	1.18.1 Cantidad de talento humano capacitado en el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.
<b>1. GESTIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>OGE.1.19</b> Preservar la salud integral de las personas y la seguridad del patrimonio personal e institucional, ante los riesgos presentes y futuros en la Institución.	1.19.1 Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la preservación de la salud integral de las personas.  1.19.2 Cantidad de mecanismos procedimentales





**Universidad Nacional del Este**  
**Facultad de Ingeniería Agronómica**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
		<p>aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio personal.</p> <p>1.19.3 Cantidad de mecanismos procedimentales aprobados, ejecutados y evaluados respecto a la seguridad del patrimonio institucional.</p>
<p><b>2 GESTIÓN PARTICIPATIVA</b></p>	<p><b>OGE.2.1</b> Fortalecer la educación superior inclusiva.</p>	<p>2.1.1 Número de adecuaciones de las normativas internas sobre educación inclusiva.</p> <p>2.1.2 Número de adecuaciones de las mallas curriculares de las distintas carreras con enfoque de educación inclusiva.</p> <p>2.1.3 Número de acciones o eventos tendientes a fortalecer la educación inclusiva en la comunidad educativa.</p> <p>2.1.4 Porcentaje de adecuación de la infraestructura con enfoque inclusivo, en función a las normativas vigentes.</p>
	<p><b>OGE.2.2</b> Fortalecer la infraestructura para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.</p> 	<p>2.2.1 Porcentaje de adecuación de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la Facultad, en función a las normativas vigentes.</p> <p>2.2.2 Cantidad de mantenimiento de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones misionales de la Facultad.</p> <p>2.2.3 Cantidad de ampliaciones de infraestructura realizadas para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.</p> 



Universidad Nacional del Este  
Facultad de Ingeniería Agronómica  
CONSEJO DIRECTIVO



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
<b>2 GESTIÓN PARTICIPATIVA</b>	<b>OGE.2.3</b> Fortalecer el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	<p>2.3.1 Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan los espacios de integración.</p> <p>2.3.2 Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria respecto a los compromisos misionales de la Facultad .</p> <p>2.3.3 Cantidad de programas aprobados, ejecutados y evaluados que fortalezcan la vinculación de la Facultad con su entorno.</p>
	<b>OGE.2.4</b> Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización.	<p>2.4.1 Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas a nivel nacional e internacional.</p> <p>2.4.2 Cantidad de alianzas estratégicas ejecutadas y evaluadas a nivel nacional e internacional.</p> <p>2.4.3 Cantidad de participación en redes de movilidad, conforme a las plazas disponibles.</p> <p>2.4.4 Cantidad de proyectos nacionales e internacionales concursados, ejecutados y evaluados.</p> <p>2.4.5 Cantidad de participación como socios de los proyectos nacionales e internacionales.</p> <p>2.4.6 Cantidad de participación en eventos nacionales e internacionales.</p>





**Universidad Nacional del Este**  
**Facultad de Ingeniería Agronómica**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES</b>
<b>2. GESTIÓN PARTICIPATIVA</b>	<b>OGE.2.5</b> Fortalecer la alianza Facultad-empresa.	2.5.1 Cantidad de alianzas estratégicas formalizadas, ejecutadas y evaluadas.  2.5.2 Cantidad de personas beneficiarias como resultado de la alianza estratégica.  2.5.3 Cantidad de interacciones realizadas por la Facultad con el medio externo.
	<b>OGE 3.1</b> Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	3.1.1 Cantidad de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo.  3.2.2 Cantidad de Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo parcial.
<b>3. FORMACIÓN DE CALIDAD</b>	<b>OGE 3.2</b> Impulsar la implementación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje en cursos de pregrado y grado, y programas de posgrado.	3.2.1 Porcentaje de asignaturas con esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning.  3.2.2 Porcentaje de asignaturas que implementan herramientas digitales para el desarrollo de clases presenciales.  3.2.3 Porcentaje de satisfacción de docentes y estudiantes participantes de esquemas educativos basados en desarrollo y aplicación del e-learning.
		<b>OGE.3.3</b> Crear y promover un programa de innovación pedagógica/educativa.





EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
<p><b>3. FORMACIÓN DE CALIDAD</b></p>		3.3.3 Porcentaje de satisfacción de docentes y estudiantes participantes del programa de innovación pedagógica/educativa.
	<p><b>OGE.3.4.</b> Habilitar y actualizar los proyectos académicos de las carreras de grado y programas de posgrado.</p>	3.4.1 Número de carreras de grado y programas de posgrado habilitados y registrados por el CONES y Vice Ministerio de Educación Superior.  3.4.2 Cantidad de carreras de grado y programas de posgrado actualizados acorde a la demanda del mercado laboral.  3.4.3. Porcentaje de satisfacción de los actores con los ajustes curriculares.
	<p><b>OGE.3.5</b> Fortalecer los cursos de pregrado, grado, programas de posgrado y formación continua en modalidad presencial, semipresencial o a distancia.</p>	3.5.1 Cantidad de programas de postgrado presencial, semipresencial o a distancia implementados.  3.5.2 Cantidad de cursos de formación continua presencial, semipresencial o a distancia implementados.  3.5.3 Cantidad de alumnos matriculados en cursos de formación continua y programas presencial, semipresencial o a distancia.  3.5.4 Porcentaje de satisfacción de los egresados de programas de posgrado y cursos de formación continua, en modalidad presencial, semipresencial o a distancia implementados.  3.5.5 Cantidad de datos estadísticos como resultado del proceso de enseñanza aprendizaje (tasa de





EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
<b>3. FORMACIÓN DE CALIDAD</b>		retención, de promoción, de graduación y de titulación)
	<b>OGE.3.6</b> Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	3.6.1 Cantidad de alianzas y acuerdos para la movilidad estudiantil, docente y de gestores. 3.6.2 Cantidad de estudiantes, docentes y gestores que participan en Programas de Movilidad. 3.6.3 Porcentaje de satisfacción de los participantes de la movilidad estudiantil, docente y de gestores.
	<b>OGE 3.7</b> Contar con instancias de seguimiento a egresados y de vinculación social.	3.7.1 Cantidad de instancias para el seguimiento a egresados y para la vinculación social. 3.7.2 Cantidad de mecanismo estándar de seguimiento a egresados y vinculación con el sector productivo. 3.7.3 Cantidad de egresados por año, insertados al mercado laboral. 3.7.4 Cantidad de informes realizados de seguimiento a egresados.
	<b>OGE 3.8</b> Fortalecer la Red Académica a fin de unificar las acciones técnico-pedagógicas en pos de la mejora continua.	3.8.1 Cantidad de reuniones de la Red Académica. 3.8.2 Cantidad de proyectos aprobados, ejecutados y evaluados. 3.8.3 Cantidad de informes realizados.





EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
<p><b>4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b></p>	<p><b>OGE.4.1</b> Fortalecer el desarrollo de investigación e innovación.</p>	<p>4.1.1 Porcentaje de presupuesto asignado a investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>4.1.2 Cantidad de Proyectos (I+D+i) aprobados y en ejecución según área/línea de investigación.</p> <p>4.1.2 Cantidad de Proyectos (I+D+i) aprobados, ejecutados y evaluados según área/línea de investigación.</p> <p>4.1.3 Cantidad de incentivos en proyectos (I+D+i).</p> <p>4.1.4 Cantidad de Proyectos de (I+D+i) con propuestas de financiación externa.</p> <p>4.1.5 Cantidad de redes de investigación y participación en las mismas.</p> <p>4.1.6 Cantidad de docentes y estudiantes vinculados a trabajos de investigación, desarrollo e innovación.</p> <p>4.1.7 Cantidad de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, aprobados y en ejecución según área/línea de investigación.</p> <p>4.1.7 Cantidad de proyectos de investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, aprobados, ejecutados y evaluados según área/línea de investigación.</p>
	<p><b>OGE.4.2</b> Posicionar nacional e internacionalmente a la Facultad por medio de la publicación y divulgación.</p>	<p>4.2.1 Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo e innovación a nivel nacional.</p>





**Universidad Nacional del Este**  
**Facultad de Ingeniería Agronómica**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
<b>4. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>		<p>4.2.2 Cantidad de publicaciones de investigación, desarrollo e innovación a nivel internacional.</p> <p>4.2.3 Cantidad de trabajos de investigaciones con reconocimientos.</p> <p>4.2.4 Cantidad de trabajos de investigación publicados en el repositorio institucional.</p> <p>4.2.5 Cantidad de trabajos de investigación, desarrollo, innovación publicadas en revistas indexadas.</p> <p>4.2.6 Cantidad de divulgación de resultados de investigación a la sociedad.</p>
	<b>OGE.4.3</b> La formación de Investigadores.	<p>4.3.1 Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de grados que participan en proyectos de investigación.</p> <p>4.3.2 Cantidad de investigadores, docentes y estudiantes de posgrados que participan en proyectos de investigación.</p> <p>4.3.3 Cantidad de cursos de formación en investigación.</p>





EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES
<p><b>5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b></p>	<p><b>OGE.5.1</b> Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.</p>	<p>5.1.1 Cantidad de proyectos de extensión sustentados en diagnósticos de la realidad social.</p> <p>5.1.2 Cantidad de líneas institucionales de extensión definidas.</p> <p>5.1.3 Cantidad de proyectos implementados a través de la Red de Extensión Universitaria.</p> <p>5.1.4 Cantidad de reuniones en redes de extensión.</p> <p>5.1.5 Cantidad de proyectos y programas de extensión gestionados para la obtención de presupuesto.</p> <p>5.1.6 Cantidad de proyectos de extensión con medición de impacto.</p> <p>5.1.7 Cantidad de alumnos que participan en actividades de extensión.</p> <p>5.1.8 Cantidad de docentes que participan en actividades de extensión.</p> <p>5.1.9 Cantidad de incentivos y premiaciones a docentes y estudiantes en extensión.</p> <p>5.1.10 Porcentaje de satisfacción de los participantes con la extensión universitaria.</p>
	<p><b>OGE.5.2</b> Fomentar el compromiso social de la Facultad y su entorno.</p>	<p>5.2.1 Cantidad de programas y proyectos sociales implementados.</p> <p>5.2.2 Cantidad de participantes en programas y proyectos sociales.</p> <p>5.2.3 Porcentaje de satisfacción de los participantes en programas sociales.</p>





**Universidad Nacional del Este**  
**Facultad de Ingeniería Agronómica**  
**CONSEJO DIRECTIVO**



<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS</b>	<b>INDICADORES DE GESTIÓN GENERALES</b>
<b>5. EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL</b>		5.2.4 Cantidad de vinculaciones en actividades con proyección social.

*(Handwritten signature in blue ink)*

